

**PUNTUACION DEL CONCURSO OPOSICION  
TRABAJADORA SOCIAL Y BOLSA DE EMPLEO  
BOP. N° 270/23.11.2016**

Reunidos el día 13 de junio de 2017, en el salón de Actos de la Mancomunidad del Bajo Gállego a las 9'00 horas, los integrantes del Tribunal calificador, que se constituye para valorar las pruebas relativas al proceso de selección para cubrir la plaza de trabajadora social y Bolsa de Empleo de la Mancomunidad del Bajo Gállego, mediante concurso-oposición; los miembros del Tribunal calificador formado por:

Presidenta. – D. Concepción Vera Pérez  
Vocales. D<sup>a</sup> Concepción Orós Espinosa  
D<sup>a</sup> Carmen Biarge Conte  
D<sup>a</sup> Rosario Jorcano Bello  
D. Ángel Pueyo Fustero (que actuará como secretario)

Constituido el Tribunal Calificador, y visto el certificado del Sr. Secretario del Tribunal, de fecha de 8 de junio de 2017, donde se manifiesta que no se han presentado ni alegaciones, ni reclamaciones, ni petición de revisiones a las notas de la fase de oposición, que fueron publicadas en la página web de la Mancomunidad y en el tablón de anuncios de la misma el día 26 de mayo de 2017, por lo que conformidad con la base novena reguladora de la convocatoria, se procedió a la valoración de méritos acreditados por los aspirantes, acordando el Tribunal que no serán objeto de valoración: los cursos de recursos humanos, de formación ocupacional, aquellos que tienen que ver con la comunicación y el lenguaje ( lenguaje y signos), monitores de tiempo libre o similar, cursos del consejo de la juventud de España, idiomas, informática y telemática, los de asesoramiento y evaluación de acreditaciones, la impartición de cursos, seminarios o profesorado y todos aquellos que el Tribunal pudiera considerar que no tienen relación con el objeto de la convocatoria, ni aquellos servicios prestados que no tengan constancia fehaciente de fecha de inicio y final, mediante certificación o documento equivalente.

Obteniéndose las siguientes puntuaciones en la valoración de méritos del concurso:

MARIA DUQUE ARTO	8,60
ALBA MIRANDA LUCAS	2,35
PATRICIA TERRES MARTINEZ - AEDO	0,40
ANTONIO MATIAS SOLANILLA	7,27
ALODIA ABAD RUIZ	5,60
VANESSA GOMEZ BAILO	4,88
CLARA ADIEGO MARIN	8,00
RAQUEL FUERTES ALLUEVA	6,40
ANA CRISTINA SOLA MARTINEZ	4,46
ANDREA LAHUERTA BIOTA	0,80
ANA CECILIA LOGROÑO GASPAS	9,15
RAQUEL LOZANO IBAÑEZ	5,45
BEATRIZ VENTURA ALCABIERRE	8,88
VANESSA A. LUGO VALERO	9,60
SILVIA VILLANUEVA RACAJ	0,20
AINOA BORRAZ NOVELLON	3,04
BEGOÑA CRUCES CHAMORRO	6,37

En virtud de lo que establece la base 10<sup>a</sup> de la convocatoria que determina que la puntuación final vendrá dada por la suma de la puntuación obtenida en cada una de las fases, obteniéndose el siguiente

resultado:

NOTA FINAL

NOMBRE Y APELLIDOS	OPOSICION	CONCURSO	NOTA FINAL
MARIA DUQUE ARTO	8,4	8,60	17,00
ALBA MIRANDA LUCAS	7,7	2,35	10,05
PATRICIA TERRES MARTINEZ - AEDO	7,7	0,40	8,10
ANTONIO MATIAS SOLANILLA	7,5	7,27	14,77
ALODIA ABAD RUIZ	6,6	5,60	12,20
VANESSA GOMEZ BAILO	6,1	4,88	10,98
CLARA ADIEGO MARIN	5,8	8,00	13,80
RAQUEL FUERTES ALLUEVA	5,7	6,40	12,10
ANA CRISTINA SOLA MARTINEZ	5,6	4,46	10,06
ANDREA LAHUERTA BIOTA	5,5	0,80	6,30
ANA CECILIA LOGROÑO GASPAR	5,2	9,15	14,35
RAQUEL LOZANO IBAÑEZ	5,2	5,45	10,65
BEATRIZ VENTURA ALCABIERRE	5,2	8,88	14,08
VANESSA A. LUGO VALERO	5,1	9,60	14,70
SILVIA VILLANUEVA RACAJ	5,1	0,20	5,30
AINOA BORRAZ NOVELLON	5,1	3,04	8,14
BEGOÑA CRUCES CHAMORRO	5	6,37	11,37

A la vista de la puntuación final obtenida el orden de prelación en la bolsa de empleo queda establecido:

ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	OPOSICION	CONCURSO	NOTA FINAL
1	MARIA DUQUE ARTO	8,4	8,60	17,00
2	ANTONIO MATIAS SOLANILLA	7,5	7,27	14,77
3	VANESSA A. LUGO VALERO	5,1	9,60	14,70
4	ANA CECILIA LOGROÑO GASPAR	5,2	9,15	14,35
5	BEATRIZ VENTURA ALCABIERRE	5,2	8,88	14,08
6	CLARA ADIEGO MARIN	5,8	8,00	13,80
7	ALODIA ABAD RUIZ	6,6	5,60	12,20
8	RAQUEL FUERTES ALLUEVA	5,7	6,40	12,10
9	BEGOÑA CRUCES CHAMORRO	5	6,37	11,37
10	VANESSA GOMEZ BAILO	6,1	4,88	10,98
11	RAQUEL LOZANO IBAÑEZ	5,2	5,45	10,65
12	ANA CRISTINA SOLA MARTINEZ	5,6	4,46	10,06
13	ALBA MIRANDA LUCAS	7,7	2,35	10,05
14	AINOA BORRAZ NOVELLON	5,1	3,04	8,14
15	PATRICIA TERRES MARTINEZ - AEDO	7,7	0,40	8,10
16	ANDREA LAHUERTA BIOTA	5,5	0,80	6,30
17	SILVIA VILLANUEVA RACAJ	5,1	0,20	5,30

Posteriormente, este Tribunal acuerda publicar el anuncio de aprobados en el Tablón de Anuncios de la Mancomunidad y en su página web, así como dar traslado a los municipios mancomunados para su

**MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL DEL BAJO GÁLLEGO**

Camino de San Juan, 4 - 1ª planta, Zuera. 50800 Zaragoza. Tfno. 976 681 119. Fax: 976 681 352

Correo electrónico: mbg.administracion@bajogallego.net

publicación, si lo estiman oportuno.

Se establece un plazo de diez días naturales, desde la publicación en la pág. Web de la mancomunidad, para que se formulen las reclamaciones y subsanaciones que se estimen respecto a la baremación de méritos, mediante escrito remitida al Presidente del Tribunal, donde se manifieste las consideraciones que estimen preceptivas. El Tribunal procederá a la resolución de las mismas y elevar a Presidencia de Mancomunidad, propuesta para la contratación y formación de bolsa de trabajo.

En Zuera, a 14 de junio de 2017.

El Secretario del Tribunal

Angel Pueyo Fustero  
(Firmado Electrónicamente)